

**Casa de Bolsa Finamex,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

**Estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2025 e
Informe de los Auditores
Independientes del 30 de marzo
de 2026**



Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre 2025

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultado integral, estado consolidado de cambios en el capital contable y estado consolidado de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.



Inversiones en instrumentos financieros negociables

Las inversiones en instrumentos financieros negociables representan el 56.44% del total de los activos de la Casa de Bolsa. Se integran principalmente por instrumentos financieros clasificados de acuerdo con los criterios contables como instrumentos financieros negociables. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en instrumentos financieros negociables tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa registra sus inversiones en instrumentos financieros negociables de acuerdo con los criterios contables apartado A-2 "Aplicación de normas particulares" de acuerdo con la NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros" considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría al 31 de diciembre de 2025, consistieron en:

- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes identificados relacionados con la existencia, derechos y obligaciones e integridad de los instrumentos financieros negociables de la Casa de Bolsa.
- Probar la existencia, derechos y obligaciones e integridad de los instrumentos financieros negociables a través del cotejo total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL"), el cual obtuvimos directamente de INDEVAL a través de confirmación.
- Probar la valuación de las inversiones en valores mediante un recálculo independiente de los instrumentos financieros negociables utilizando los precios proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de una confirmación a dicho proveedor. Además, se realizó el recálculo comparativo con los precios de otro proveedor de precios independiente.
- Validar la revelación de los instrumentos financieros negociables incluidos en la cartera de inversión de la Casa de Bolsa conforme a lo establecido en la NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros" del anexo 5 de los Criterios Contables, comparando y confirmando la revelación de las jerarquías de valores conforme a lo proporcionado por el proveedor de precios, a su vez comparando con un proveedor de precios independiente.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 03 de marzo de 2025.

Los estados financieros consolidados adjuntos, presentan información financiera no auditada, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Otra información

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Casa de Bolsa está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones ("las Disposiciones"). El reporte Anual se espera que esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ningún nivel de aseguramiento sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el Reporte Anual, y considerar si la otra información contenida en éste es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar este hecho. No tenemos nada que reportar respecto a esa situación.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2025 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Arnulfo Rafael Durán Vieyra
Ciudad de México, México
30 de marzo de 2026



Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros	2025	2024
Clientes cuenta corrientes:		
Banco de clientes	\$ 745	\$ 498
Operaciones en custodia:		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 6)	149,021	56,336
Operaciones de administración:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	25,866	25,651
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	154	110
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	958	484
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	122	85
Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (valor razonable)	23	219
De opciones	11	18
De swaps	10	20
	44	257
Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (valor razonable)	78	118
De opciones	11	18
De swaps	47	56
	136	192
Total por cuenta de terceros	\$ 177,046	\$ 83,613

	2025	2024
Operaciones por cuenta propia		
Colaterales recibidos por la entidad (nota 6):		
Deuda gubernamental	\$ 318	\$ 801
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 6):		
Deuda gubernamental	318	801
Otras cuentas de registro	<u>2,458</u>	<u>1,178</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 3,094</u>	<u>\$ 2,780</u>

(Continúa)



Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Millones de pesos)

Activo	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7)	\$ 468	\$ 966
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 10b)	1,743	1,141
Inversiones en instrumentos financieros: Instrumentos financieros negociables (nota 8a)	73,724	105,776
Deudores por reporto	317	-
Instrumentos financieros derivados: Con fines de negociación (nota 10)	4,600	1,817
Cuentas por cobrar, neto (nota 11)	24,968	15,225
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 12)	304	355
Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto (nota 13)	57	52
Activos por derecho de uso de propiedades, neto (nota 14)	43	49
Inversiones permanentes	42	17
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (nota 18)	10	-
Activos intangibles, neto (Nota 1)	<u>355</u>	<u>42</u>
Total activo	<u>\$ 106,631</u>	<u>\$ 125,440</u>

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$634, en ambos años"

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.
“Los presentes estados consolidados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero
Director Ejecutivo de Administración
y Finanzas

C P. Andrés Guillen Maldonado
Director de Contabilidad

C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas
Auditor Interno

www.finamex.com.mx
www.cnbv.gob.mx



Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Millones de pesos)

	2025	2024
Comisiones y tarifas cobradas (notas 6 y 23)	\$ 432	\$ 376
Comisiones y tarifas pagadas (nota 23)	(267)	(253)
Ingresos por asesoría financiera (nota 23)	<u>358</u>	<u>266</u>
Resultado por servicios	523	389
Utilidad por compraventa (nota 22)	20,172	21,813
Pérdida por compraventa (nota 22)	(22,140)	(21,569)
Ingresos por intereses (nota 22)	11,218	10,049
Gastos por intereses (nota 22)	(8,395)	(10,278)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable (notas 7, 8b, 9, 10a y 22)	<u>352</u>	<u>574</u>
Margen financiero por intermediación	1,207	589
Otros egresos de la operación (nota 23)	(6)	(5)
Gastos de administración y promoción (nota 23)	<u>(1,151)</u>	<u>(775)</u>
Resultado de la operación	573	198
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>2</u>	<u>2</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	575	200
Impuesto a la utilidad (nota 18)	<u>(117)</u>	<u>(49)</u>
Resultado neto	458	151
Otros resultados integrales:		
Efecto acumulado por conversión	<u>(7)</u>	<u>5</u>
Resultado integral	<u>\$ 451</u>	<u>\$ 156</u>
Resultado neto atribuible a: Participación controladora	<u>\$ 451</u>	<u>\$ 151</u>
Resultado integral atribuible a: Participación controladora	<u>\$ 451</u>	<u>\$ 156</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria en pesos (nota 20)	<u>\$ 7.23</u>	<u>\$ 2.37</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero
Director Ejecutivo de Administración y
Finanzas

C P. Andrés Guillen Maldonado Director de
Contabilidad

C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas Auditor
Interno

www.finamex.com.mx
www.cnbv.gob.mx



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Millones de pesos)

	Capital social	Capital Contribuido Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Capital ganado Efecto acumulado por conversión	Total participación de la controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 634	\$ 898	\$ 6	\$ 334	\$ (2)	\$ 1,870	\$ 1,870
Movimientos de propietarios: Decreto de dividendos (nota 19a)	-	-	-	(108)	-	(108)	(108)
Movimientos de reservas: Reservas de capital	-	-	10	(10)	-	-	-
Resultado integral: Resultado neto	-	-	-	151	-	151	151
Otros resultados integrales: Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	5	5	5
Total	-	-	-	151	5	156	156
Saldos al 31 de diciembre de 2024	634	898	16	367	3	1,918	1,918
Movimientos de propietarios: Decreto de dividendos (nota 19a)	-	-	-	(100)	-	(100)	(100)
Movimientos de reservas: Reservas de capital	-	-	8	(8)	-	-	-
Resultado integral: Resultado neto	-	-	-	458	-	458	458
Otros resultados integrales: Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(7)	(7)	(7)
Total	-	-	-	458	(7)	451	451
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 634	\$ 898	\$ 24	\$ 717	\$ (4)	\$ 2,269	\$ 2,269

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero
Director Ejecutivo de Administración
y Finanzas

C.P. Andrés Guillen Maldonado
Director de Contabilidad

C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas
Auditor Interno

www.finamex.com.mx
www.cnbv.qob.mx



Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Millones de pesos)

	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 575	\$ 200
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados	11	28
Amortización de activos intangibles	6	10
Participación en el resultado neto de otras entidades	(2)	(6)
Suma	590	232
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(602)	(301)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	32,047	(25,464)
Cambio en deudores por reporto	(317)	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(2,782)	(1,189)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	(9,746)	(7,836)
Cambio en otros activos operativos, neto	51	(126)
Cambio en acreedores por reporto	(10,561)	20,896
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	328	4
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	2,417	611
Cambio en otras cuentas por pagar	(11,767)	12,883
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	84	(4)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(258)	(294)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de acciones en asociadas	(23)	-
Pagos por adquisición de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados	(16)	(6)
Pagos por adquisición de activo intangible	(90)	(3)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(129)	(9)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(11)	(12)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(100)	(108)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(111)	(120)
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(498)	(423)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	966	1,389
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 468	\$ 966

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero
Director Ejecutivo de Administración
y Finanzas

C.P. Andrés Guillen Maldonado
Director de Contabilidad

C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas
Auditor Interno

www.finamex.com.mx
www.cnbv.gob.mx



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

1. Actividad-

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Casa de Bolsa), se constituyó el 29 de junio de 1992, con domicilio en avenida Americas 1545 piso 18 y 19, providencia 5ta sección, C. P. 44638, Jalisco. Actúa como intermediario en operaciones con valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al 31 de diciembre de 2025, la Casa de Bolsa es tenedora mayoritaria de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos) y tenedora al 100% de Finamex USA, LLC., Sociedad Tenedora de Acciones (Finamex USA).

La Operadora de Fondos tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y recompra de acciones de fondos de inversión.

Finamex USA tiene por objeto desarrollar actividades de intermediación bursátil de diversos valores y de asesoría de inversiones en los Estados Unidos de América.

Con fecha 1 de octubre de 2025, Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., celebró diversos acuerdos con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., mediante los cuales se establecieron los términos y condiciones para la transferencia de las cuentas de clientes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad a favor de Finamex; el traspaso de los valores de clientes se realizó a través del custodio de valores (S.D. Indeval), el día el 17 de octubre de 2025. El monto de la contraprestación será determinado en función a los ingresos generados por los clientes transferidos en un plazo de dieciocho meses a partir de la fecha efectiva de traspaso. Al 31 de diciembre de 2025, el monto estimado de la contraprestación asciende a \$224, el cual se encuentra reconocido en el estado de situación financiera en el rubro Activo Intangible y Otras cuentas por pagar.

Como parte de las transacciones antes descritas, la Casa de Bolsa adquirió, a través de su sociedad operadora de fondos de inversión, las acciones representativas del capital social (Serie A) de 21 fondos de inversión, el monto de la contraprestación ascendió a \$27.

2. Autorización y bases de presentación

Autorización

El 30 de marzo de 2026, el Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero, Director General, la Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, el C.P. Andrés Guillen Maldonado, Director de Contabilidad, y la C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2025 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.



a. **Bases de presentación**

Las políticas contables de la Casa de Bolsa están determinadas de acuerdo con los criterios contables para las casas de bolsa en México prescritos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto. Los Criterios Contables requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Presentación de estados financieros - Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están preparados con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercados de Valores (LMV) y de acuerdo con los Criterios Contables, los cuales establecen que la contabilidad se ajustará a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIFs) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es 12.56% y 16.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente.

Negocio en marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha

Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros de las casas de bolsa en México, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. En algunos rubros de los estados financieros de la Casa de Bolsa, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Valor razonable - Ciertos rubros de los estados financieros consolidados de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado mediante una técnica de valuación que se base en supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo la Entidad tiene en cuenta lo siguiente:

- El activo o pasivo particular que se está valuando;
- Para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente;
- El mercado en el que la transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y,
- La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables basándose en el supuesto de que son los que un participante del mercado utilizaría para determinar el precio del activo o del pasivo.



Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Los insumos observables son aquellos que los participantes del mercado utilizarían para fijar los precios del activo o pasivo y que se desarrollaron con base a los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes de la Casa de Bolsa -Proveedor de Precios.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa, los de la Operadora de Fondos y Finamex USA. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la Casa de Bolsa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los saldos y operaciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres
En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3f y 8 – Inversiones en instrumentos financieros;
- Notas 3i y 10 – Instrumentos financieros derivados;

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros consolidados, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.



La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Contabilidad. La administración de la Casa de Bolsa revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Casa de Bolsa no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).



- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3f – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3i – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

b. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en pesos, ya que es la moneda funcional y de informe.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c. Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

d. Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

3. Políticas contables importantes

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las NIF’s definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realiza operaciones especializadas.



La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como a nivel de las normas aplicables para su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de los Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas, estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

(a) ***Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-***

Los estados financieros de operaciones extranjeras en un entorno económico no inflacionario se convierten a la moneda de informe, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre, para activos y pasivos y el tipo de cambio histórico para capital contable, ingresos, costos y gastos.

(b) ***Efectivo y equivalentes de efectivo-***

Consiste principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra (divisas a recibir), se registran como un efectivo y equivalentes de efectivo restringido. Las divisas vendidas se registran como un crédito en efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar).

La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra, en los rubros de “Cuentas por cobrar” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación de instrumentos financieros y compraventa de divisas se presentan en los rubros de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable” y “Utilidad o pérdida por compraventa”, respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar los efectivos y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(c) ***Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)-***

Corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados o bolsas reconocidos. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los instrumentos financieros derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

(d) ***Inversiones en instrumentos financieros-***

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado, atendiendo al modelo de negocio la Casa de Bolsa sobre su tenencia.



ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en la siguiente categoría, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

El modelo de negocio de la Casa de Bolsa es el siguiente:

Instrumentos financieros negociables (IFN)	La Casa de Bolsa mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 8a).
--	---

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y



- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (i) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración.

La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.



Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

iii. Bajas

La Casa de Bolsa da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(e) **Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a instrumentos”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a instrumentos” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos instrumentos en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.



Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(f) ***Préstamo de valores-***

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Gastos por intereses”.

(g) ***Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-***

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se presenta en el estado de situación financiera consolidado como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado de resultado integral consolidado dentro de los rubros “Instrumentos financieros derivados” y “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”, respectivamente.



Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquel determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registran inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(h) ***Compensación de cuentas liquidadoras-***

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(i) ***Cuentas por cobrar, neto-***

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, instrumentos financieros derivados, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones derivadas realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados	Se constituye una estimación por el importe total



No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Casa de Bolsa presenta una estimación de cuentas incobrables por \$1, en ambos años.

(j) ***Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-***

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

	Tasas de <u>depreciación</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados	10%
Equipo de cómputo	30%

(k) ***Arrendamientos-***

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.



El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Casa de Bolsa usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Casa de Bolsa determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Casa de Bolsa esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(l) ***Inversiones permanentes en acciones-***

Están representadas por la inversión en acciones de Certificados Bursátiles, Contraparte Central de Valores, Club San Javier, Club de Industriales y Club Piso 51. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados integral consolidado dentro del rubro de “Participación en resultado de asociadas”.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(m) ***Pagos anticipados y otros activos, neto-***

Incluye depósitos en garantía, pagos anticipados y su amortización acumulada, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores y PTU diferida.



Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía, pagos anticipados y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

(n) ***Activos intangibles, neto-***

Incluye el sobreprecio en la adquisición de un portafolio de clientes, el cual se amortiza con base en las proyecciones de la Administración respecto al periodo estimado de generación de flujos.

(o) ***Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI).

(p) ***Provisiones-***

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(q) ***Beneficios a los empleados-***

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.



Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios y el interés neto, se reconocen en el rubro de “Gastos de administración y promoción”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

(r) *Efecto acumulado por conversión-*

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(s) *Reconocimiento de ingresos-*

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen a través del tiempo en los resultados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar y disponibles para la venta, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo al método de interés efectivo.



(t) **Cuentas de orden-**

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Ineval.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(u) **Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados según corresponda, publicado por el Banco de México o la que la sustituya.

(v) **Reclasificaciones**

Se efectuaron algunas reclasificaciones para efectos de presentación entre las cifras de 2025 y 2024.

(w) **Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(x) **Información por segmentos-**

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros consolidados (ver nota 23).

4. Cambios contables

- a. Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:
 - i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.



NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF B-3, Estado de resultado integral – requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF B-14, Utilidad por acción – se modificó su alcance para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listado o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – se incluye la normatividad aplicable de lo que debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF D-8, Pagos basados en acciones – se hicieron las precisiones necesarias para aclarar el reconocimiento de los impuestos retenidos a un tercero por un pago basado en acciones, no solo cuando se trate de un empleado.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros. Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-5, Información financiera por segmentos – se aclara que la norma es aplicable a Entidades de Interés Público (EIP) que tengan instrumentos financieros listados o por listar instrumentos financieros, en una bolsa de valores.



NIF B-17, Determinación del valor razonable - indica la información que debe revelarse.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – se homologó a la norma internacional la revelación respecto a cuando existe participación no controladora importante.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-8, Activos intangibles – requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – aclara, en un párrafo introductorio que la NIF C-10 tiene un criterio adicional a los indicados en la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros, como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración – se aclara que la tasa de descuento a utilizar en proyecciones de flujos de efectivo futuros no debe exceder la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en los que opera la entidad y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros consolidados incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares que se muestran a continuación.

	Millones de Dólares	
	2025	2024
Activos	\$ 347	\$ 839
Pasivos	(341)	(842)
Posición (corta) larga, neta	<u>6</u>	<u>(3)</u>
Total posición (pasiva) activa neta en moneda nacional	<u>\$ 106</u>	<u>\$ (63)</u>

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la posición máxima permitida asciende a 15 y 12 millones de dólares, respectivamente.



El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$18.0080 y \$20.8829 pesos por dólar respectivamente. Al 27 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio fue de \$18.1033 pesos por dólar.

6. Cuentas de orden

Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Títulos de deuda	\$ 78,063	\$ 29,740
Títulos de renta variable	<u>70,957</u>	<u>26,596</u>
	<u>\$ 149,021</u>	<u>\$ 56,336</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a \$432 y \$376, respectivamente. (ver nota 23).

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Por reportos:		
Deuda gubernamental	<u>\$ 318</u>	<u>\$ 801</u>

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad--

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Por reportos:		
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	<u>\$ 318</u>	<u>\$ 801</u>

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Depósitos en instituciones financieras	\$ 324	\$ 736
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos: Garantías ⁽¹⁾	144	230
Compra-venta, neta (Restringida)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 966</u>
Compra - venta de divisas 24-48 horas ⁽²⁾ :		
Divisas a entregar (ventas)	\$ (641)	\$ (6,074)
Divisas a recibir (compras)	<u>641</u>	<u>5,749</u>
Compra-venta, neta (Restringida)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Total presentado en acreedores por liquidación de operaciones (nota 15)	<u>\$ -</u>	<u>\$ (325)</u>



Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo generaron ingresos por intereses, incluyendo los cambios en moneda extranjera por \$102 y \$120, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la valuación por compraventa de divisas generó un resultado por valuación por \$(7) y \$(15), respectivamente. Asimismo, las divisas generaron un resultado por compraventa por \$(105) y \$209, respectivamente.

- (1) Corresponde a los depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las divisas para liquidar en 24 y 48 horas corresponden a dólares.

8. Inversiones en instrumentos financieros

a) Valor en libros

A continuación se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2025 y 2024; con base en los modelos de negocio determinados por la Casa de Bolsa, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

	2025	2024
<i>Instrumentos financieros negociables:</i>		
Bonos	\$ 45,634	\$ 71,130
Bondes D	-	33
Bondes F	25,095	28,282
Cetes	236	743
Udibonos	248	370
Certificados bursátiles bancarios	2,280	5,107
T-Bills	63	-
UMS'S	-	-
Instrumentos de Patrimonio Neto	<u>168</u>	<u>111</u>
Total instrumentos financieros negociables	<u>\$ 73,724</u>	<u>\$ 105,776</u>
<i>Valor razonable:</i>		
Nivel 1	\$ 71,077	\$ 97,203
Nivel 2	<u>2,647</u>	<u>8,573</u>
Total	<u>\$ 73,724</u>	<u>\$ 105,776</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 7% y 13% y 8% y 12%, respectivamente y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 2 años, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$88,058 y \$98,619, respectivamente.

b) Efectos reconocidos en resultados

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

Resultado por compraventa	2025	2024
IFN	<u>\$ 66</u>	<u>\$ (17)</u>



Resultado por valuación	2025	2024
IFN	\$ <u>(20)</u>	\$ <u>12</u>

Los ingresos y gastos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en el resultado del ejercicio 2025 y 2024 se presentan a continuación:

Ingresos por intereses	2025	2024
IFN	\$ <u>11,030</u>	\$ <u>10,049</u>
Gastos por intereses		
IFN	\$ <u>(16)</u>	\$ <u>(20)</u>

Durante los años 2025 y 2024, la Casa de Bolsa no realizó transferencias de categorías.

c) **Deterioro**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Casa de Bolsa no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

9. Operaciones de reportos

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	2025		2024	
	Deudores por reperto	Acreedores por reperto	Deudores por reperto	Acreedores por reperto
Valores gubernamentales:				
Bonos	\$ 317	\$ 55,614	\$ -	\$ 63,760
Bondes D	-	-	300	-
Bondes F	-	24,014	501	27,810
Cetes	-	-	-	777
GSG1126	-	1,954	-	-
PEMEX	-	259	-	-
Udibonos	-	5,981	-	1,377
	<u>317</u>	<u>87,822</u>	<u>801</u>	<u>93,724</u>
Certificados bursátiles bancarios		<u>236</u>	<u>-</u>	<u>4,895</u>
		<u>\$ 88,058</u>	<u>801</u>	<u>\$ 98,619</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(317)</u>		<u>(801)</u>	
Total presentado en colaterales vendidos o dados en garantía - Reportos	<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>	



Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos y gastos por intereses de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultado integral consolidado dentro del rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, se analizan como sigue:

	2025	2024
Gastos por intereses (reportada)	\$ (8,372)	\$ (10,250)
Ingresos por intereses (reportadora)	<u>45</u>	<u>28</u>
	<u>\$ (8,327)</u>	<u>\$ (10,222)</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado por valuación de reportos fue de \$9 y \$(4), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 92 días y de 4 a 94 días, respectivamente.

10. Instrumentos financieros derivados

a) Derivados con fines de negociación

A continuación, se presenta la integración de las operaciones con instrumentos financieros derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025		Valor razonable		Saldo neto	
Instrumento	Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros	Compra	\$ 21	\$ (1)	\$ 20	\$ -
Futuros	Compra	-	14	-	14
Opciones	Compra	21	(11)	10	-
Opciones	Venta	11	(22)	-	(11)
Forwards	Compra	44	(21)	23	-
Forwards	Venta	6	(84)	-	(78)
Swaps	Compra	1,125	(4,446)	-	(3,321)
Swaps	Venta	<u>5,285</u>	<u>(752)</u>	<u>4,533</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 6,527</u>	<u>\$ (5,337)</u>	<u>\$ 4,600</u>	<u>\$ (3,410)</u>

2024		Valor razonable		Saldo neto	
Instrumento	Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros	Compra	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -
Opciones	Compra	47	(2)	45	-
Opciones	Venta	2	(42)	-	(40)
Forwards	Compra	17	(236)	-	(219)
Forwards	Venta	118	-	118	-
Swaps	Compra	3,345	(1,698)	1,647	-
Swaps	Venta	<u>1,480</u>	<u>(2,214)</u>	<u>-</u>	<u>(734)</u>
		<u>\$ 5,016</u>	<u>\$ (4,192)</u>	<u>\$ 1,817</u>	<u>\$ (993)</u>



A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Valor razonable:	Activo		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Nivel 1	\$ 3,103	\$ 1,450	\$ (2,847)	\$ (734)
Nivel 2	<u>1,515</u>	<u>367</u>	<u>(581)</u>	<u>(259)</u>
	<u>\$ 4,618</u>	<u>\$ 1,817</u>	<u>\$ (3,428)</u>	<u>\$ (993)</u>

Montos nominales

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

2025 Subyacente Futuros	Operación	Mercado	Monto Nominal	Valor razonable		Saldo neto	
				activo	pasivo	deudor	acreedor
Tasas TY	Compra	Reconocido	\$ 81	\$	\$	\$	\$
Tasas TY	Venta	Reconocido	\$ 727	\$ 6	\$	\$ 6	\$
			<u>\$ 808</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$</u>
Índices HWA	Compra	Reconocido	\$ 1	\$	\$	\$	\$
			<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Commodities GC	Venta	Reconocido	\$ 31	\$ 1	\$	\$ 1	\$ -
GC	Compra	Reconocido	\$ 31	\$ -	\$ (1)	\$ -	\$ (1)
SI	Venta	Reconocido	\$ 127	\$ 14	\$	\$ 14	\$
SI	Compra	Reconocido	<u>127</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>-</u>
			<u>\$ 316</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ (1)</u>
		Futuros	\$	\$ 35	\$ (1)	\$ 35	\$ (1)
2024 Subyacente Futuros	Operación	Mercado	Monto nominal	activo	pasivo	deudor	acreedor
Tasas TY	Compra	Reconocido	\$ 463	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -
Índices ES	Compra	Reconocido	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ES	Venta	Reconocido	25	-	-	-	-
HWA	Compra	Reconocido	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
			<u>\$ 47</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Commodities KC	Compra	Reconocido	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Futuros	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -



2025 Subyacente	Operación	Mercado		Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
					Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Forwards								
Divisas								
USD	Compra	OTC	\$ -	\$ 2,877	\$ 14	\$ (3)	\$ 11	\$ -
USD	Venta	OTC	-	2,003	5	(66)		(61)
EUR	Compra	OTC	-	230	26		26	-
EUR	Venta	OTC	-	219	-	(16)	-	(16)
GBPMXP	Compra	OTC	-	1	-	-	-	-
BRLMXP	Compra	OTC	-	27	1	-	1	-
BRLMXP	Venta	OTC	-	26	-	(1)	-	(1)
JYP	Compra	OTC	-	-	-	-	-	-
	Venta	OTC	-	-	-	-	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,383</u>	<u>\$ 46</u>	<u>\$ (86)</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ (78)</u>
índices								
S&P500	Compra	OTC	\$ -	\$ 13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S&P500	Venta	OTC	-	13	-	-	-	-
HWA	Venta	OTC	-	1	-	-	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Tasas								
Bonos	Compra	OTC	\$ -	\$ 9,058	\$ 2	\$ (17)	\$ -	\$ (15)
Bonos	Venta	OTC	-	1	-	-	-	-
TY	Compra	OTC	-	90	1	-	1	-
TY	Venta	OTC	-	729	-	(2)	-	(2)
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,878</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (17)</u>
Acciones								
AXTEL	Compra	OTC	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ (1)	\$ -	\$ (1)
AXTEL	Venta	OTC	-	1	1	-	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (1)</u>
		Forwards	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,290</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ (106)</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ (96)</u>

2024 Subyacente	Operación	Mercado		Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
					Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Forwards								
Divisas								
USD	Compra	OTC	\$ -	\$ 9,510	\$ 4	\$ (223)	\$ -	\$ (219)
USD	Venta	OTC	-	4,610	118	-	118	-
EUR	Compra	OTC	-	6	-	-	-	-
EUR	Venta	OTC	-	4	-	-	-	-
GBPMXP	Compra	OTC	-	-	-	-	-	-
BRLMXP	Compra	OTC	-	27	-	-	-	-
BRLMXP	Venta	OTC	-	27	-	-	-	-
JYP	Compra	OTC	-	2	-	-	-	-
-	Venta	OTC	-	2	-	-	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,188</u>	<u>\$ 122</u>	<u>\$ (223)</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ (219)</u>
índices								
S&P500	Compra	OTC	\$ -	\$ 38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
S&P500	Venta	OTC	-	31	-	-	-	-
HWA	Venta	OTC	-	3	-	-	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>



2024 Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Tasas							
Bonos	Compra	OTC	\$ -	\$ 15,827	\$ 13	\$ (13)	\$ -
Bonos	Venta	OTC	-	229	-	-	-
TY	Compra	OTC	-	21	-	-	-
TY	Venta	OTC	-	445	-	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,552</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ -</u>
Acciones							
VOLARA	Compra	OTC	\$ -	\$ 25	\$ -	\$ -	\$ -
VOLARA	Venta	OTC	-	25	-	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Commodities							
KC	VENTA	OTC	\$ -	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ -
		Forwards	\$ -	\$ -	\$ 135	\$ (236)	\$ 118
							\$ (219)

2025 Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones							
<u>Divisas</u>							
USD/MXN	Compra	OTC	\$ 7	\$ 2	\$ (2)	\$ -	\$ -
USD/MXN	Venta	OTC	7	2	(2)	-	-
EUR/MXN	Compra	OTC	7	18	(8)	10	-
EUR/MXN	Venta	OTC	7	8	(18)	-	(10)
USD/JYP	Compra	OTC	-	-	-	-	-
USD/JYP	Venta	OTC	-	-	-	-	-
			<u>\$ 28</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ (30)</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ (10)</u>
<u>Tasas OISTIE</u>	Compra	OTC	\$ 163	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ -
OISTIE	Venta	OTC	103	-	(1)	-	(1)
TIE	Compra	OTC	182	-	-	-	-
TIE	Venta	OTC	182	-	-	-	-
			<u>\$ 630</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (1)</u>
<u>Acciones CRM</u>	Compra	OTC	\$ -	\$ 1	\$ (1)	\$ -	\$ -
CRM	Venta	OTC	-	1	(1)	-	-
			<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
		Opciones		<u>\$ 33</u>	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ (11)</u>

2024 Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones							
<u>Divisas</u>							
USD/MXN	Compra	OTC	\$ 238	\$ 9	\$ (2)	\$ 7	\$ -
USD/MXN	Venta	OTC	224	1	(4)	-	(3)
EUR/MXN	Compra	OTC	74	37	-	37	-
EUR/MXN	Venta	OTC	135	-	(37)	-	(37)
USD/JYP	Compra	OTC	10	-	-	-	-
USD/JYP	Venta	OTC	10	-	-	-	-
			<u>\$ 691</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ (43)</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ (40)</u>
<u>Tasas TIE</u>	Compra	OTC	\$ 313	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ -
TIE	Venta	OTC	313	1	(1)	-	-
			<u>\$ 626</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>
		Opciones		<u>\$ 49</u>	<u>\$ (44)</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ (40)</u>



2025				Monto		Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Nocional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor		
Swaps									
IRS									
TIIE F	Compra	CME	1,370,028	608	(3,455)				(2,847)
TF.MN.	Venta	CME	1,296,064	3,597	(529)	3,068			
TIIE F	Venta	OTC	391,555	1,686	(223)	1,463			
TF.MN.	Compra	OTC	421,182	516	(989)				(473)
			\$ 3,478,829	\$ 6,407	\$ 5,196	\$ 4,531			\$ (3,320)
CCS									
TF.DLS	Compra	OTC	\$ 26	\$ -	\$ (1)				\$ (1)
TF.EUR	Compra	OTC	1	\$ -	\$ -				\$
TF.MN	Compra	OTC	2	1		1			
			\$	\$ 1	\$ (1)	\$ 1			\$ (1)
Swaps				\$ 6,408	\$ (5,197)	\$ 4,532			\$ (3,321)

2024				Monto		Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Nocional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor		
Swaps									
IRS									
TIIE28	Venta	CME	\$ 1,000,802	\$ 841	\$ (1,149)	\$ -			\$ (308)
TIIE F	Venta	CME	195,370	222	(648)	-			(426)
TF.MN.	Compra	CME	1,331,888	2,829	(1,386)	1,443			-
TIIE28	Venta	OTC	280,827	173	(173)	-			-
TIIE F	Venta	OTC	62,014	244	(244)	-			-
TF.MN.	Compra	OTC	308,214	516	(312)	204			-
			\$ 3,179,115	\$ 4,825	\$ (3,912)	\$ 1,647			\$ (734)
CCS									
TF.DLS	Compra	OTC	\$ 31	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
TF.MN	Compra	OTC	26	-	-	-			-
			\$ 57	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
Swaps				\$ 4,825	\$ (3,912)	\$ 1,647			\$ (734)

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
Resultado por intermediación		
Resultado por valuación	\$ 370	\$ 581
Resultado por compraventa	(1,929)	52

b) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Casa de Bolsa ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados reconocidos, que se presentan en el estado de situación financiera consolidado, en el rubro de “Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)”, así como colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas realizadas en mercados reconocidos y no reconocidos por \$1,801 y \$1,156, respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan a continuación:

Mercado- Colaterales otorgados y recibidos

	2025	2024	2025	2024
Reconocido	\$ 1,743	\$ 1,141	\$ (1,899)	\$ (668)
No reconocidos (OTC)	<u>58</u>	<u>15</u>	<u>(1,008)</u>	<u>(1,035)</u>
	<u>\$ 1,801</u>	<u>\$ 1,156</u>	<u>\$ (2,907)</u>	<u>\$ (1,703)</u>

11. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025	2024
Deudores por venta de valores	\$ 23,995	\$ 8,985
Deudores por venta de divisas	641	6,074
Colaterales entregados por operaciones derivadas (nota 10b)	58	15
Deudores diversos	275	152
	<u>24,969</u>	<u>15,226</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 24,968</u>	<u>\$ 15,225</u>

12 Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Pagos anticipados	\$ 278	\$ 239
Fideicomiso fondo de contingencia	<u>26</u>	<u>- 116</u>
	<u>\$ 304</u>	<u>\$ 355</u>

13 Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto se integran como se muestran a continuación:

2025	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto
Equipo de transporte	\$ 31	\$ (18)	\$ 13
Mobiliario y equipo de oficina	30	(23)	7
Equipo de cómputo	75	(67)	8
Adaptaciones y mejoras	<u>60</u>	<u>(31)</u>	<u>29</u>
	<u>\$ 196</u>	<u>\$ (139)</u>	<u>\$ 57</u>



2024	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto
Equipo de transporte	\$ 25	\$ (20)	\$ 5
Mobiliario y equipo de oficina	29	(22)	7
Equipo de cómputo	69	(60)	9
Adaptaciones y mejoras	<u>57</u>	<u>(26)</u>	<u>31</u>
	<u>\$ 180</u>	<u>\$ (128)</u>	<u>\$ 52</u>

La depreciación registrada en el resultado del ejercicio de 2025 y 2024, fue de \$18 y \$15, respectivamente.

14 Activos por derechos de uso de propiedades

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de sus oficinas y centros financieros. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período entre 2 a 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de término. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Casa de Bolsa es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

2025	Edificios	
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 49	
Depreciación del año	<u>(6)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 43</u>	
2024	Edificios	
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 62	
Depreciación del año	<u>(13)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 49</u>	
<i>Montos reconocidos en resultados:</i>	2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 5</u>

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024, fueron de \$22 y \$18, respectivamente.

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

2025	Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de Vencimiento	Valor presente
	Dólar	8.19%	2032	<u>\$ 47</u>



2024	Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de Vencimiento	Valor presente
	Dólar	8.19%	2032	\$ <u>53</u>

15 Acreedores por liquidación de operaciones-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los acreedores por liquidación de operaciones se integra como sigue:

	2025	2024
Acreedores por compra de valores	\$ 8,172	\$ 15,765
Acreedores por compra de divisas	641	6,074
Instrumentos financieros derivados	<u>5</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 8,818</u>	<u>\$ 21,850</u>

16 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2025	2024
Proveedores	\$ 53	\$ 91
Provisión traspaso de clientes	319	-
Acreedores diversos	<u>92</u>	<u>103</u>
	<u>\$ 464</u>	<u>\$ 194</u>

17 Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2025	2024
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	\$ 66	\$ 16
PTU causada por pagar	37	8
PTU diferida	<u>9</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 28</u>

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los componentes del costo de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los que se muestran a continuación:



	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2025	2024
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ 1	\$ -
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	1	1	1	1		2	2
Servicios Pasados por Reconocimiento de Antigüedad	7		1		40	48	
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI	(1)	1		(3)		(1)	(2)
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$50</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, se presenta la conciliación del saldo inicial y final del pasivo, neto por beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2025	2024
Saldo inicial del PNBD	\$ 7	\$ 9	\$ 8	\$ 6	\$ -	\$ 15	\$ 15
Costo de beneficios definidos	<u>10</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>\$40</u>	<u>51</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 15</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera, expresadas en promedios ponderados:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.10%	10.17%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.50%	7.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8 años	8 años

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo del plan no se encuentra fondeando.

18 Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 118	\$ 6
ISR diferido	<u>(1)</u>	<u>43</u>
	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 49</u>



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU se muestran como sigue:

	2025 Importe	%	Importe	2024 %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 575		\$ 200	
Gasto esperado	173		60	30
Incremento (reducción) resultante de:				
Ajuste anual por inflación	(28)	(5)	(21)	(10)
Gastos no deducibles	7	1	7	3
Otras partidas	(35)	(6)	3	2
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ 117</u>	<u>20</u>	<u>\$ 49</u>	<u>25</u>

ISR diferido y PTU diferida:

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	ISR	2025 PTU	ISR	2024 PTU
Activos diferidos: Activo fijo	\$ 3	1	\$ 5	1
Pérdidas fiscales por amortizar	9		3	-
Minusvalías en mercados financieros	9	3	12	4
Provisiones	<u>56</u>	<u>19</u>	<u>47</u>	<u>15</u>
Total de activos diferidos	<u>77</u>	<u>23</u>	<u>67</u>	<u>20</u>
Pasivos diferidos:				
Pagos anticipados	(84)	(28)	(75)	(25)
Total pasivos diferidos neto	<u>(84)</u>	<u>(28)</u>	<u>(75)</u>	<u>(25)</u>
ISR y PTU diferido, neto	<u>\$ 7</u>	<u>(5)</u>	<u>\$ (8)</u>	<u>(5)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR diferido y PTU diferida por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	ISR	2025 PTU	ISR	2024 PTU
Activo fijo	\$ (2)		\$ 1	-
Pérdidas fiscales por amortizar	6		(17)	.
Minusvalías en mercados financieros	(3)	(1)	6	2
Provisiones	9	-	3	2
Plusvalías en mercados financieros	-		-	-
Pagos anticipados	(8)	(3)	(37)	(12)
PTU diferida	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2</u>	<u>(4)</u>	<u>\$ (43)</u>	<u>(8)</u>



a) PTU-

El gasto por PTU se integra como sigue:

	2025	2024
Sobre base fiscal (nota 17)	\$ 37	\$ 8
PTU diferida	4	(8)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cuenta de Capital de Aportación y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ascienden a \$20,240 y \$1,911, respectivamente (\$19,519 y \$1,715, respectivamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, para la Casa de Bolsa, mientras que para la Operadora ascienden a \$26 y \$29, respectivamente (\$25 y \$12, respectivamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024).

La Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales que de acuerdo con la Ley del ISR vigente, pueden amortizarse contra las utilidades fiscales que se generen en los próximos diez años. Las pérdidas fiscales se pueden actualizar siguiendo ciertos procedimientos establecidos en la propia Ley. Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por recuperarse integran como se menciona a continuación:

Año de origen	Vencimiento	Efecto de importe actualizado	Impuesto diferido
2021	2031	\$ 43	9

19 Capital contable

- Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra, en ambos años, como se muestra a continuación:

	Número de acciones (en millones)	Importe
Capital fijo:		
Serie O	32.5	\$ 325
Capital variable:		
Serie O	30.9	309
Total	63.4	\$ 634

El capital social está integrado por 32.5 millones de acciones ordinarias nominativas sin valor nominal Serie "O" que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro y por 30.9 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión nominal que corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones antes mencionadas se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$634, en ambos años.



Mediante asamblea general ordinaria de accionistas, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de \$100 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación los cuales fueron pagados el 13 de octubre de 2025, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Casa de Bolsa, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$313 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación, facultándose al Presidente del Consejo de Administración para determinar el monto total a pagar, de los cuales fueron pagados \$108 el 10 de julio de 2024, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Casa de Bolsa, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social. El remanente está sujeto a una nueva resolución de la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos señalados se pagaron con cargo al saldo de resultados acumulados del capital ganado y al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Casa de Bolsa, por lo que se entregará a los accionistas libre del pago de impuestos.

- ***Resultado integral-***

El resultado integral que se presenta en el estado de resultados integral consolidado y en el estado de cambios en el capital contable consolidado representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto y el efecto acumulado por conversión.

- ***Reserva de capital-***

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de abril de 2025, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024, a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales. Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal asciende a \$24, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023, a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva legal asciende a \$16, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

Durante el ejercicio 2025, no hubo recompras de acciones.

- ***Restricciones al capital contable-***

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

De acuerdo con la LGSM, la reserva legal deberá ser reconstituida de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.



En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

- ***índice de capitalización (no auditada)-***

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

Las cifras del capital global, los activos en riesgo y de los requerimientos de capitalización (información no auditada) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes y se presentan en la siguiente hoja.

- ***índice de consumo de capitalización (no auditado)***

El monto de los riesgos de mercado, de crédito y operativo está integrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (cifras no auditadas), de la siguiente forma:

	2025	2024
Capital fundamental	\$ 2,133	\$ 1,816
Capital no fundamental	-	-
Capital básico	2,133	1,816
Capital complementario	-	-
Capital neto	<u>\$ 2,133</u>	<u>\$ 1,816</u>
Requerimientos por riesgo de mercado	\$ 895	\$ 1,034
Requerimientos por riesgo de crédito	125	60
Requerimientos por riesgo operacional	<u>141</u>	<u>115</u>
	\$ 1,161	\$ 1,209
Coefficiente de capital básico (CCB)	14.70%	12.02%
Coefficiente de capital fundamental (CCF)	14.70%	12.02%
Índice de capitalización (IOAP)	14.70%	12.02%

(1) ***Integración del capital neto (no auditado)***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los requerimientos de capital por los tipos de riesgo mencionados en el inciso anterior, determinados con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa al Banco Central ascienden a \$1,161 y \$1,209, respectivamente, mientras que el capital neto asciende a \$2,133 y \$1,816, respectivamente (cifras no auditadas).

El capital neto se determina con base en el capital contable y su integración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (cifras no auditadas), es como sigue:

	2025	2024
Capital contable/capital básico	\$ 2,269	\$ 1,918
Menos:		
Inversiones en entidades financieras filiales	(101)	(60)
Otras entidades financieras del país	-	-
Controladoras de grupos financieros	-	-
Acciones de entidades financieras y controladoras intangibles	<u>(42)</u>	<u>(43)</u>
Límite aplicable a los activos diferidos		
Capital neto	\$ 2,126	\$ 1,815



(2) *Activos en riesgo (cifras no auditadas)*

Concepto	Importe de posiciones equivalentes		Requerimientos de capital	
	2025	2024	2025	2024
Riesgo de Mercado nacional con tasa nominal	\$ 9,977	\$ 11,631	\$ 798	\$ 931
Operaciones en moneda				
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	729	746	58	60
Operaciones en moneda nacional tasa real o denominados en UDI'S	141	100	11	8
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	2	-	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12	26	1	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	159	87	13	7
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	166	334	13	27
	11,186	12,924	894	1,035
Riesgo de crédito				
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	653	256	52	20
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	869	464	69	37
CME (ponderados al 2%)	41	30	3	2
		750	125	59
Riesgo operacional	1,759	1,418	141	113
Faltantes de capital en filiales	3	20	-	2
	<u>\$ 14,511</u>	<u>\$ 15,112</u>	<u>\$ 1,284,161</u>	<u>\$ 1,209</u>

20 Utilidad por acción

La utilidad ponderada por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se determinó como sigue:

	2025	2024
Utilidad según estado de resultado integral consolidado	\$ 451	\$ 151
Promedio ponderado de acciones	<u>63,388,903</u>	<u>63,388,903</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 7.11</u>	<u>\$ 2.37</u>

21 Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:



2025	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 468	\$	\$ 468
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)	1,743		1,743
Inversiones en instrumentos financieros	73,724		73,724
Instrumentos financieros derivados	4,600		4,600
Deudores por reporto	317		317
Cuentas por cobrar, neto	<u>24,968</u>	<u></u>	<u>24,968</u>
Total	<u>\$ 105,820</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 105,820</u>
Pasivos:			
Acreedores por operaciones de reporto	\$ 88,058	\$	\$ 88,058
Colaterales vendidos o dados en garantía	358		358
Instrumentos financieros derivados	3,410		3,410
Acreedores por liquidación de operaciones	8,818		8,818
Acreedores por cuentas de margen	<u>2,907</u>	<u></u>	<u>2,907</u>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$ 464</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 464</u>
Total	<u>\$ 104,015</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 104,015</u>
2024	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 966	\$ -	\$ 966
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)	1,141	-	1,141
Inversiones en instrumentos financieros	105,776	-	105,776
Instrumentos financieros derivados	1,817	-	1,817
Cuentas por cobrar, neto	<u>15,225</u>	<u>-</u>	<u>15,225</u>
Total	<u>\$ 124,925</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 124,925</u>
Pasivos:			
Acreedores por operaciones de reporto	\$ 98,619	\$ -	\$ 98,619
Colaterales vendidos o dados en garantía	31		31
Instrumentos financieros derivados	993	-	993
Acreedores por liquidación de operaciones	21,850	-	21,850
Acreedores por cuentas de margen	<u>1,704</u>	<u>-</u>	<u>1,704</u>
Total	<u>\$ 123,197</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 123,197</u>



22 Margen financiero

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el margen financiero se integra de la siguiente manera:

2025	Intereses		Resultado por valuación	Resultado por compra-venta	
	Ingresos	Gastos		Utilidad	Pérdida
Efectivo y equivalente de efectivo y cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)	\$ 143	\$ (7)	\$ (7)	\$ 982	\$ (1,088)
Inversiones en instrumentos financieros	11,030		(20)	438	(372)
Préstamo de valores	-	(16)	-	-	-
Reportos	45	(8,372)	9	-	-
Futuros y Forwards	-		73	2,005	(2,037)
Opciones	-	-	-	215	(214)
Swaps	-		297	16,532	(18,429)
Totales	\$ 11,218	\$ (8,395)	\$ 352	\$ 20,172	\$ (22,140)

2024	Intereses		Resultado por valuación	Resultado por compra-venta	
	Ingresos	Gastos		Utilidad	Pérdida
Efectivo y equivalente de efectivo y cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)	\$ 120	\$ (8)	\$ (15)	\$ 1,573	\$ (1,364)
Inversiones en instrumentos financieros	9,901	-	12	1,202	(1,219)
Préstamo de valores	-	(20)	-	-	-
Reportos	28	(10,250)	(4)	-	-
Futuros y Forwards	-	-	(190)	2,145	(1,793)
Opciones	-	-	-	241	(235)
Swaps	-	-	771	16,652	(16,958)
Totales	\$ 10,049	\$ (10,278)	\$ 574	\$ 21,813	\$ (21,569)

> Incluye resultado por cambios de moneda extranjera e intereses sobre pasivos por arrendamiento

23 Operaciones por segmentos-

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y operaciones de compraventa de divisas. En la siguiente hoja, se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Operaciones por cuenta de clientes		
Ingresos:		
Comisiones y tarifas cobradas (ver nota 6)	\$ 432	\$ 376
Ingresos por asesoría	357	266
Egresos:		
Comisiones y tarifas pagadas	(267)	(253)
Resultado por servicios	\$ 523	\$ 389



Operaciones con instrumentos financieros derivados

Corresponden básicamente a operaciones de futuros, opciones y swap que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia con el Mex-Der y CME, con fines de negociación. A continuación, se presentan los activos, pasivos, ingresos y egresos, relacionados con las operaciones de futuros, opciones y swap por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 v 2024:

	2025	2024
Activos:		
Futuros a entregar y contratos adelantados con fines de negociación	\$ 85	\$ 142
Opciones	33	49
Swaps	6,408	4,825
Pasivos:		
Futuros a entregar y contratos adelantados con fines de negociación	(107)	(236)
Opciones	(33)	(44)
Swaps	<u>(5,197)</u>	<u>(3,912)</u>
Posición de instrumentos financieros derivados, neta	<u>\$ 1,190</u>	<u>\$ 824</u>
Ingresos:		
Resultado de instrumentos financieros derivados	\$ 18,536	\$ 19,035
Primas cobradas sobre opciones	215	3
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados		581
Menos:		
Egresos:		
Resultado de instrumentos financieros derivados	(20,466)	(18,983)
Primas pagadas sobre opciones	<u>(213)</u>	<u>(3)</u>
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados	<u>(370)</u>	<u>-</u>
Resultado de instrumentos financieros derivados, neta	<u>\$ (2,298)</u>	<u>\$ 633</u>

Operaciones por servicios administrativos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Casa de Bolsa proporcionó servicios de administración de cartera y distribución de acciones de sociedades de inversión cuyo monto es de \$3, en ambos años. En el estado de resultado integral consolidado este importe se agrupa en el renglón de "Ingresos por asesoría financiera". Los egresos relacionados directamente con estos conceptos no son significativos.

Resumen de operaciones por segmentos

La integración por segmentos de los ingresos totales de operación que muestran los estados de resultado integral consolidados se integran a continuación:

	2025	2024
Operaciones con valores por cuenta propia	\$ 3,505	\$ (44)
Operaciones por cuenta de clientes	522	389
Operaciones con instrumentos financieros derivados	(2,297)	633
Otros egresos de la operación, neto	(6)	(5)
Gastos de administración y promoción	<u>(1,151)</u>	<u>(775)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 573</u>	<u>\$ 198</u>



24 Administración Integral de Riesgos (no auditada)

La Casa de Bolsa cuenta con un área especializada para la administración integral de riesgos, la cual se encarga de identificar, medir, controlar e informar los distintos riesgos a los cuales está expuesta, reportando directamente al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y funcionalmente al Comité de Riesgos, el cual se encarga de decidir las estrategias y niveles de riesgo, de autorizar los modelos de valuación y medición de riesgos, los procedimientos de administración de riesgos y los nuevos productos, mismos que son aprobados por el Consejo de Administración.

A través de la Circular Única, la Comisión estableció las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observaren materia de Administración Integral de Riesgos (artículos 121 a 145).

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a los estados financieros, como en la página de internet de la casa de bolsa, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la Casa de Bolsa para la administración de cada tipo de riesgo.

Riesgo de mercado. Es definido por la Casa de Bolsa como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue:

La metodología utilizada para los datos es histórico.

El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.

El nivel de confianza utilizado es del 99%.

El horizonte de tiempo a futuro es de un día.

El número de escenarios son 500, para cada factor de riesgo.

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices, acciones y commodities.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

- Pérdida esperada. Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo.



La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo con su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

A continuación, se especifica como la Casa de Bolsa mitiga el riesgo de crédito y de liquidez a los siguientes mercados y/o portafolios:

- a) La Casa de Bolsa cuenta con líneas específicas para el riesgo emisor y contraparte, según sea el caso, las cuales se monitorean diariamente en línea para los siguientes mercados:
- Mercado de dinero.

Mercado de derivados (Forwards, Swaps, Opciones).
- b) Se envía diariamente a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

CONTRAPARTES DERIVADOS												
31-dic-2025												
(Miles de pesos, mayores a 100 mil)												
Ciente	Instrumento	Utilidad	Pérdida	Utilidad-Pérdida	Garantías	Riesgo Contraparte	Threshold	MMT	Posición sin riesgo contraparte **	Tipo de contrato	Neteo	Backtesting *
BOFA NA	Opciones Forwards	131	(23)	108	9,724	636	-	4,502	-	Bilateral	SI	-
		25,869	(15,616)	10,253								
		26,000	(15,639)	10,361								
Líneas contraparte total		Riesgo Contraparte			%	% Límite	% Consumo					
		Swaps		-	0.00%	25%	0.12%					
		Opciones		108	0.01%							
		Forwards		529	0.02%							
		Total		636	0.03%							

Utilidad y pérdida desde el punto de vista de la Casa de Bolsa
* No. de observaciones en default en el periodo del mes observado

Credit Value Adjustment													
31-dic-2025													
Ciente	Instrumento	Exp Actual	Exp Potencial	Exp Total	Garantías*	Exp Total Neta	CVA	DVA	Exp Total Ajustada	PD	CVA	DVA	
BANK OF AMERICA - DERIVADOS		Forwards	10,253,125	-	10,454,292	9,724,320	729,972	470	-	730,442	0.008%	0.0644%	
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	Forwards	- 1,184,309	44,981,892	43,761,717	-	43,308,070	-	119	-	43,308,189	0.008%	0.0000%	
	Opciones	- 564,456	111,429	- 453,647									
FINAMEX OPCIONES BARCLAYS	Opciones	- 619,164	1,409,744	785,411	-	76,671,834	-	-	-	76,671,834	0.008%	0.0000%	
	Forwards	- 53,277,172	- 23,620,169	- 77,457,246									
BANCA AZTECA, S.A.	Swaps	34,504,866	472,949	35,293,763	34,400,000	893,763	40	-	893,803	0.000%	0.0045%		
CONSUBANCO	Swaps	- 1,096,888	10,882,960	9,721,274	-	9,721,274	413	-	9,721,687	0.000%	0.0042%		
BBVA BANCOMER, S.A.	Swaps	- 13,456	672	- 12,794	1,800,800	-	0	-	0	0.008%	0.0000%		
	Opciones	-	-	-									
	Forwards	968,812	69,478	1,040,734									
BANCO CITI MÉXICO, S.A.	Opciones	- 242,282	6,573,509	6,320,060	-	6,320,060	253	-	6,320,313	0.008%	0.0040%		
BANK OF AMERICA NA - DERIVADOS	Opciones	- 4,437,697	2,787,413	- 2,373,987	3,062,549	- 5,436,535	-	- 92	- 5,436,443	0.008%	0.0000%		
GOLDMAN SACHS MEXICO, CB	Swaps	- 610,270	158,292,657	157,374,103	-	157,374,103	4,714	-	157,378,816	0.008%	0.0030%		
		- 16,318,892	201,962,532	184,453,681	48,987,669	136,238,872	6,055	- 92	136,244,972				

*Se consideran únicamente las garantías entregadas a Finamex como colateral



Por otra parte, cabe mencionar que diario se envía a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, dicho análisis de pérdidas esperadas, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Riesgo de liquidez. La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Casa de Bolsa a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Casa de Bolsa considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Casa de Bolsa. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- Forwards y Futuros.
- Swaps
- Opciones.

(Cifras en pesos)

REPORTE DE LIQUIDEZ

31-dic-2025

Resultados netos por tipo de instrumento y plazos

Cash	24	48	72	96-1 mes	1 mes-3 meses	Más de 3 meses
------	----	----	----	----------	---------------	----------------

FORWARDS

358,800	-	-	-	5,251,119	54,411,639	- 10,808,682
---------	---	---	---	-----------	------------	--------------

Incluye novaciones, colaterales y pagos a partir de la fecha de valuación

SWAPS

-	-	25,450,444	-	3,992,393	16,631,228	-
---	---	------------	---	-----------	------------	---

FUTUROS

-	1,168,901	-	-	-	-	-
---	-----------	---	---	---	---	---

El total neto, representa el monto a pagar o recibir, si el día de valuación se deshicieran todas las posiciones

OPCIONES

PRIMAS

-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---

PAGOS

-	-	-	-	-	-	- 142,655
---	---	---	---	---	---	-----------

LIQUIDACIONES

-	-	-	-	-	-	- 142,655
---	---	---	---	---	---	-----------



Incluye pagos por concepto de prima, más liquidaciones a la fecha de valuación.

Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas originado por fallas en las personas, los procesos y/o los sistemas en el transcurso de las operaciones de negocios realizadas por la Casa de Bolsa.

Se controla mediante las siguientes acciones:

- Revisiones periódicas realizadas por auditoría interna.
- Revisiones anuales de auditor externo de los 31 requerimientos establecidos por Banco Central para

la operación de productos derivados y de la medición de riesgos de la Casa de Bolsa.

- Mediante una segregación de funciones adecuada.
- La Casa de Bolsa cuenta con manuales específicos que se refieren a áreas consideradas clave y que son actualizados continuamente para reflejar los cambios en las políticas y procedimientos.
- Procedimientos para enfrentar situaciones contingentes extraordinarias.

Cuenta con bitácoras que les permiten identificar, prevenir, solucionar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos de la operación diaria. Es importante mencionar que los riesgos identificados no han presentado una pérdida económica para la Casa de Bolsa, ya que todos los errores señalados fueron identificados en el momento de la captura de la operación y corregidos inmediatamente. Los resultados se presentan trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración

Riesgo legal. Es el riesgo de posibles pérdidas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza la Casa de Bolsa.

Se controla mediante:

- Procedimiento de verificación por la Dirección Jurídica de documentos y formatos que obliguen a la Casa de Bolsa.
- Revisiones del estado de los juicios en proceso y estimación de la probabilidad de resoluciones adversas, así como del valor esperado de la pérdida potencial.
- Procedimiento de distribución de regulación al interior de la Casa de Bolsa.
- Se informa semestralmente el estado que guarda dicho riesgo tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración.

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios con los clientes.

Se controla mediante la atención a cinco aspectos fundamentales:

- Capacitación al personal.
- Catálogos de proveedores.
- Seguridad.
- Planes de contingencia.
- Procesos de respaldo.

Al 31 de diciembre de 2025, la posición y el VaR de los distintos mercados en los que se guarda una posición son:

Mercado	Posición	VaR 99% a 1 día
Dinero	\$ (36,011)	80
Capitales	37	1
Cambios	6	2
Commodities	-	-
Total Finamex (*)	\$ 35,969	80.1

(*) Total del portafolio completo, cálculo de VaR correlacionado.



Valor en Riesgo (VaR): Es la máxima cantidad de dinero que se espera perder dentro de un día, en el 99% de las veces.

El perfil de riesgos que tiene la Casa de Bolsa está definido por sus límites a sus medidas de cuantificación. Estos límites representan los riesgos a los que está dispuesta a tomar la Casa de Bolsa.

Los límites vigentes para los tres diferentes riesgos cuantitativos son:

Riesgo	Medida de cuantificación	Límite actual
Mercado	Var	6%
Crédito		
Análisis	delta-gamma	8,000 millones de posición en certificados bursátiles
Liquidez	Estrés	30% capital global

EL comité de Riesgos que se lleva a cabo de manera mensual, reportando los niveles de riesgo al cierre del mes anterior, así como información estadística del VaR (Riesgo de Mercado) y Estrés (Riesgo de liquidez) de la Casa de Bolsa hasta por un año de historia, así como por Operador durante todo el mes anterior.

Lo anterior corrobora que la Casa de Bolsa si cuenta con valores promedio de la exposición de riesgos. (Cifras no auditadas)

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	5.1%	7.4%	3.8%	3.8%	6.0%
VaR	88,546,259	113,136,530 18-sep-2025	73,116,970 06-jun-2025	74,755,326	117,821,727

* Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR--

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	4.2%	5.3%	3.8%	3.8%	6.0%
Estrés 5	85,297,542	99,340,987 02-jun-2025	73,116,970 06-jun-2025	74,755,326	117,821,727

* Porcentajes con respecto al consumo de línea de Estrés 5--

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	21%	32.4%	15.2%	15.2%	30.0%
VaR	376,700,127	361,579,716 31-jul-2024	298,090,356 30-jun-2025	298,090,356	589,108,635

* Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR

La Casa de Bolsa cuenta con una autorización vigente por parte de Banco de México para realizar operaciones de intermediación con instrumentos financieros derivados, los cuales utiliza como vehículos de cobertura de posiciones en mercados relacionados, productos que amplíen y mejoren la oferta disponible para clientes y para tomar posiciones propias.



La Casa de Bolsa presentará en 2025 la revisión del cumplimiento del año 2022 que establece la Comisión para la administración integral de riesgos dentro de la Sociedad. La Circular Única establece la obligación de realizar esta revisión en forma bi-anual y que debe ser firmada por el Director General.

Conclusiones

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.

Calificación del nivel de riesgo (información no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2025, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo A-(mex): Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex): Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros. La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:
- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR A+: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR2: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

25 Compromisos

a) *Juicios y litigios-*

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la Administración y sus asesores legales, fiscales y laborales consideran improcedentes, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras. En caso de que alguna de estas reclamaciones representara una contingencia, se han constituido las provisiones que se consideran necesarias para cubrir las obligaciones que originen.

b) *Autoridades fiscales-*

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.



26 Nuevos pronunciamientos contables-

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF promulgó las siguientes Nuevas normas y Mejoras a las NIF y nuevas NIF

a. Nuevas normas

NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros – anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: “Bases para la preparación de los estados financieros”.

NIF B-3, Estado de resultado integral – Se realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en la misma norma:

- a. Categoría de operaciones;
- b. Categoría de inversión;
- c. Categoría de financiamiento;
- d. Categoría de impuestos a la utilidad; y
- e. Categoría de operaciones discontinuadas

Se elimina el rubro denominado “resultado integral de financiamiento” debido a que las partidas que lo componen deben presentarse en la categoría de la partida que les dio origen.

Se establecen normas particulares para la presentación en el estado de resultados integral de las entidades cuyas actividades principales de negocio corresponden a operaciones que por su naturaleza podrían clasificarse en las categorías de inversión o de financiamiento, no obstante, al tratarse de actividades principales de negocio de la entidad, resulta más apropiado presentarlas dentro de la categoría de operación.

Los cambios a estas normas se realizaron con el fin de alinear esta norma con las Normas NIIF de Información Financiera. Las disposiciones de estas nuevas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2027 de la B-1 de forma independiente y de la B3, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la B-1.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Mejoras a la NIF B-6, Estado de situación financiera – aclara que una de las cuestiones para que un pasivo sea clasificado a corto plazo es que, a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante al menos, doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Estas modificaciones a las normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

* * * * *

